



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno
Justicia y Derechos Humanos

ENRIQUE JOSE ROSTAN
DIRECTOR GRAL. DE DESPACHO
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos

RESOLUCION N° 0114

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 23 MAR 2023

VISTO:

El expediente N° 02001-0064843-6 del registro del Sistema de Información de expedientes por medio del cual se gestiona la aprobación del Orden de Mérito resultante en el Concurso de Escribanos Adjuntos convocado por Acuerdo del Consejo Superior N° 12/22; y

CONSIDERANDO:

Que la presente gestión se inicia a instancias del Secretario del Tribunal Calificador, que informa las calificaciones impuestas por el tribunal actuante en el Concurso de Escribanos Adjuntos de la Primera Circunscripción, convocado por Acuerdo del Consejo Superior N° 12/22;

Que la Ley N° 6898/73 establece que cada titular puede compartir su Registro Notarial con un adjunto que será nombrado por el Poder Ejecutivo, en tanto la propuesta de nombramiento recaiga en un Escribano que haya aprobado un concurso y se encuentre dentro de los primeros quince lugares del orden de mérito;

Que de acuerdo a la normativa vigente el Tribunal Calificador debe elevar los resultados del concurso con todos los antecedentes, aprobándose así el pertinente orden de mérito que servirá para la posterior elección por parte de un Escribano Titular;

ES COPIA FIEL

ENRIQUE JOSE ROSTAN
DIRECTOR GRAL. DE DESPACHO
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno
Justicia y Derechos Humanos


ENRIQUE JOSE ROSTAN
DIRECTOR GRAL. DE DESPACHO
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos

Que de conformidad a las constancias obrantes se encuentran cumplidos los extremos exigidos por la normativa legal aplicable en orden a la aprobación del listado de Escribanos Adjuntos disponibles según el orden de mérito;

Que la Presidenta del Consejo Directivo del Colegio de Escribanos ha indicado que no se han observado impugnaciones en las diferentes etapas concursales;

Que la presente gestión consta con el aval del Sr. Secretario de Justicia y del Sr. Subsecretario de Registros sobre Personas Humanas y Jurídicas;

Que ha intervenido la Dirección General de Asuntos Jurídicos ministerial mediante Dictamen N° 162/23;

Que el presente acto administrativo es dictado en virtud de las facultades conferidas por el artículo 11, inciso 28 de la Ley N° 13.920;

POR ELLO:

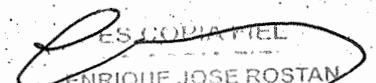
**LA MINISTRA DE GOBIERNO
JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Orden de Mérito de Escribanos Adjuntos resultante del concurso ordenado por el Acuerdo N° 012/22 del Consejo Superior del Colegio de Escribanos de la Provincia de Santa Fe, para la cobertura de cargos vacantes en Registros Notariales de la Primera Circunscripción:

ORDEN DE MÉRITO

"1983/2023- 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"


ES COPIA FIEL
ENRIQUE JOSE ROSTAN
DIRECTOR GRAL. DE DESPACHO
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno
Justicia y Derechos Humanos


ENRIQUE JOSÉ ROSTAN
DIRECTOR GRAL. DE DESPACHO
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos

Departamento La Capital

Escribano, POLERAT, Lucas Daniel – D.N.I N° 31.567.690

Escribana, TONINI, Juliana María – D.N.I N° 35.733.689

Departamento 9 de Julio

Escribana HOURIET, Ana Luz – D.N.I N° 31.473.599

Departamento Las Colonias

Escribana TONINI, Juliana María - D.N.I N° 35.733.689

Departamento General Obligado

Escribana BEVILACQUA, María Antonela – D.N.I N° 37.209.475

Departamento San Javier

Escribana BEVILACQUA, María Antonela – D.N.I N° 37.209.475

Departamento San Jerónimo

Escribano BRIZIO, Leonel Maximiliano – D.N.I N° 31.516.186

Escribana TONINI, Juliana María - D.N.I N° 35.733.689

Departamento San Justo

Escribana BEVILACQUA, María Antonela – D.N.I N° 37.209.475

Departamento San Martín

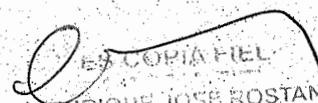
Escribana TONINI, Juliana María - D.N.I N° 35.733.689

Departamento Vera

Escribana BEVILACQUA, María Antonela – D.N.I N° 37.209.475.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, publíquese y archívese.-

Celia Isabel Arena
Ministra de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe


ES COPIA FIEL
ENRIQUE JOSÉ ROSTAN
DIRECTOR GRAL. DE DESPACHO
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos